

pués de la octava de difuntos, el día que el rezo lo permitía. Pobre salía la función con los \$15, y para mejorarla, cuatro demandantes pedían para ello desde el día de Todos los Santos. El Lic. D. Juan José de Sevilla, cura que fué de la misma parroquia, tenía singular devoción á las Animas: en su vida hacía el Entierro de Huesos de su cuenta, y al morir, ordenó en su testamento que con el capital de \$1,000, fincados sobre casas que poseía en el Puente de los Gallos y callejón de la Pinta, se hiciese esta función el día de la octava de Difuntos.

El Conde de San Mateo Valparaíso, con el principal de \$2,000, fundó el ejercicio de las Tres Horas, que se hacían en esta parroquia el Viernes de Dolores.

No fué menos favorecida en fundaciones de obras pías esta parroquia: Doña Juana de Luna, Mariscal de Castilla, dotó el año 1708, con el capital de \$1,000, impuestos sobre su propia casa, el lavatorio del Jueves Santo. Doña Micaela Nuño de Estrada, viuda de D. Juan de Padilla, Marqués de Guardiola, por cláusula de su testamento, hecho en 16 de Marzo de 1735, dejó \$1,000 para una misa cantada y otra rezada en uno de los días de la novena de San Francisco Javier. Doña Catalina Espinosa, Condesa de Miravalle, y D. Alonso Dávalos, Conde de Miravalle, dotaron: la primera, con \$180 impuestos sobre casas de la misma parroquia en la calle de los Gallos, y el segundo, con \$540 sobre la hacienda de San Ildefonso, en jurisdicción de Tacuba, á los que llevaban el palio, llamados *varistas*, cuando el Viático salía á pie, antes de que se usara el coche; y cuando el uso del coche se introdujo, el vestuario de los monacillos que en él le acompañaban, también estuvo dotado con \$4,000. En 31 de Julio de 1762 adquirió la Veracruz una casita en el callejón de la Chiquihuitera, por cesión que le hicieron de ella Doña Petronila Díaz de León y D. Francisco García de las Infantas, por el principal de \$320 y réditos vencidos, renunciando á favor del culto el mayor valor de la casita, si le tuviere. En 19 de Julio de 1763, Doña María Munive, viuda de D. José de Iniestra, cedió á la Veracruz una casa entresolada, que tenía en el callejón que después se llamó de Madrid, con gravamen de un aniversario á Señor San José. D. Pedro Muñoz y su mujer, Doña Micaela Camacho, donaron á la misma parroquia la mitad de una casita que poseían en el callejón de San Cayetano, que así se llamaba el callejón que va de la Plazuela de Madrid á San Hipólito. Esta donación fué hecha á la parroquia para sus necesidades, sin designación especial de obra pía á que se aplicara. En una casa del callejón de la Viuda fué fundada á mediados del siglo pasado una obra pía para aceite de una lámpara encendida á San Francisco Javier. Quinientos pesos fué el principal de la fundación, de-

jado en su testamento por Doña María Luisa Sainz de Escalera, y su albacea, el capitán Lardizábal, hizo la fundación. El Arzobispo, Sr. Vizarrón, dotó con el capital de \$300 una misa cantada que había de celebrarse el día de los Dolores de María, y á esa advocación, por el alma de D. Diego Vicente de Cevallos, Caballero del orden de Calatrava; y el P. D. Diego Malpartida Centeno, Deán de la Catedral, dejó un capital, aunque corto, para misas á Señor San José y Santa Teresa.

Entre todos los bienhechores de esta parroquia se distinguieron sus curas D. José Tirso Díaz y el Dr. D. Francisco Rodríguez Navarajo. El primero, además de ceder todos sus manuales á la capilla del Salto del Agua, según dejamos dicho, dotó seis obras pías, que fueron: una misa cantada el día 12 de Febrero á la Virgen de Guadalupe; un aniversario con misa solemne á San Juan Nepomuceno; una misa solemne el día del Patrocinio de Señor San José; una misa solemne, con vigilia y responso en el camposanto, al día siguiente de la Santa Cruz, á beneficio de las almas de los reos que fallecían en la cárcel de la Acordada; una fiesta el día del Patrocinio de Nuestra Señora del Mercado, el día de esta advocación; y como no olvidó su propia alma, dejó también fundado para ella un aniversario.

El Dr. Navarajo, que de cura de esta parroquia pasó al Coro de la catedral, dotó las misas de todos los sábados á la Santísima Virgen, y dos aniversarios en los días de San Agustín y Nuestra Señora de Guadalupe. Dotó también una fiesta á San Pedro y una misa solemne á San Francisco Javier el último de sus diez viernes. Esta fundación fué hecha en Abril de 1760 sobre una casa que la parroquia tenía en el Puente de los Gallos. Dotó también un aniversario á San Francisco de Asís con \$300, sobre una casa de la calle de la Canoa, de que fué dueño D. José Guerrero, médico. Dejó \$1,200 de capital sobre unas casas de frente á la Alameda, que eran entonces de Doña Ignacia Jordana, maestra de batihoja, con escritura de 15 de Marzo de 1738. Los \$60 del rédito de este capital se distribuían de la manera siguiente: 50 para limosnas de á 2 pesos á 25 mujeres pobres, viudas ó doncellas; 19 de estas limosnas eran dadas por el cura y las otras por el pariente más cercano del donante. Los \$10 restantes se destinaban á una misa solemne que se cantaba el último día de la novena de los Dolores, después de la rezada de la novena que costeaba la cofradía del título.

Dejó otros \$1,000, cuyos réditos se distribuían: \$16 para otras tantas misas que en la Semana Santa habían de celebrar los tenientes de cura y demás eclesiásticos que servían en el confesonario de la parroquia, y aplicables por los feligreses difuntos; 16 que debían de emplearse en bulas de la Santa Cruzada, para los pobres que no pu-

diesen comprarlas; 12 reales para una vela que ardiese en el monumento; 12 pesos 4 reales para el calvario, tal vez el que se pondría el Viernes Santo; y 4 pesos al cura por el cuidado que debía de tener de que estas mandas se cumplieran.

El mismo Sr. Navarajo impuso en 9 de Julio de 1748 otros \$1,000, de cuyo producto destinó \$20 para rescatar ropa empeñada por los feligreses pobres de su parroquia, cuidando que fuesen de los más necesitados. Esta caridad debía de ejercerse en cuaresma, á fin de que por falta de ropa no faltasen á la doctrina ni al cumplimiento de iglesia, precepto de confesión y comunión. Doce pesos destinó para que el día 12 de Diciembre, en honor de Nuestra Señora de Guadalupe, los distribuyera el padre sacristán de la parroquia á pobres mendicantes en la puerta de las religiosas del convento de Corpus Christi; ordenó, además, que en el mismo día 12 de Diciembre y en el altar que en la iglesia de Corpus Christi dedicó á la Virgen de Guadalupe, después de la misa cantada que se acostumbra celebrar, se dijera una rezada, y que después del rosario de la tarde se cantara por los músicos de la parroquia la Salve y el himno *Tota Pulchra*, para lo que destinó 8 pesos, en esta forma: 1 para la misa, 5 para los músicos y 2 para el P. Vicario, por la capa y ciriales; 5 pesos para una misa cantada en la parroquia el día 12 de Enero á la Virgen de Guadalupe, la cual había de aplicarse por los sacerdotes que componían la hermandad, que tenía esta devoción el propio día de cada mes. Los 5 pesos restantes dejó al P. sacristán de la parroquia por el cuidado que había de tener, así de que los réditos se cobrasen, como de que se distribuyesen en la manera dicha, de lo cual debía de dar cuenta al cura y á las madres Abadesa y Contadora del convento de Santa Isabel, á quienes, en su compañía, dejó el patronato de las obras pías que instituyó. Dotó, finalmente, un aniversario solemne por su alma, con misa y vigilia, que había de celebrarse el día que se cumpliera un año de su fallecimiento; mas como este suceso acaeció el 12 de Enero de 1757, infraoctava de la Epifanía, en que no podía celebrarse, se dejó para el primer día expedito después de ella.

Perteneían á esta parroquia y la reconocían como cabeza suya las siguientes capillas: la de la Candelaria,¹ que estaba próxima á la iglesia de Santa María la Redonda, y al Norte de ella; la de San José, en la plazuela de San Juan de la Penitencia; la de la Purísima Concepción, en el Salto del Agua; la de Nuestra Señora de los Do-

¹ La única memoria que hay de esta capilla es la que nosotros damos tomada del *Directorio* de la Santa Veracruz. La falta de noticias de ella ha dado lugar á que se la confunda con la de la *Candelaria Atlampa*, de que en su oportunidad nos ocuparemos.

lores, situada en el callejón de este nombre, cerca de la Alameda, fundada por una cofradía compuesta de los vecinos del barrio y, finalmente, otra capilla del mismo título de los Dolores, anexa á la iglesia de Bethlem de Mercedarios, con puerta á la calle, erigida igualmente por una cofradía de la misma advocación, que era la que la sostenía. Extinguida la cofradía, quedó sin uso la capilla; los religiosos la reclamaban como suya, sin derecho, de donde nacieron dificultades, que el Provisor Bermúdez cortó, por decreto de 12 de Agosto de 1719, obligando á los religiosos mercedarios de San Pascual de Bethlem á dar á los curas, en reconocimiento de sus derechos, \$25 cada año, que pagaron desde entonces hasta 1752. Tenía también bajo su jurisdicción establecimientos, que fueron el colegio de San Juan de Letrán, los de Bethlem y las Vizcaínas; el Hospicio de Pobres y la cárcel de la Acordada, á medida que fueron fundándose.

En la capilla de la Candelaria celebraban los vecinos cada año una función en el mes de Febrero, sin día fijo. Iban eclesiásticos de la parroquia á celebrarla, ó daba licencia el cura para que otros la celebrasen; de todos modos, los derechos eran los comunes. Parte de la fiesta era un rosario que sacaban por la tarde con la imagen de la Virgen, en dirección á la ciudad, con varias loas, que en distintos lugares se recitaban, regentada por un eclesiástico de la parroquia; la detención consiguiente á estas loas, algunas de las cuales eran muy largas, ocasionaba que la procesión entrase después de anochecido, dando lugar á confusión y desorden; los curas, para evitar estos inconvenientes, impidieron las loas, dejando sólo el rosario.

Contiguo á la capilla había un obraje, y se suscitó un litigio entre el dueño de él y los vecinos, sobre si la capilla estaba ó no en sitio del obraje, litigio cuya consecuencia inmediata fué que la función anual cesara, y la remota que, resfriada la voluntad de los vecinos, abandonaran la capilla, que al fin vino á cerrarse.

La capilla de la Purísima Concepción del Salto del Agua fué primero convertida en ayuda de la misma parroquia, y después elevada á parroquia por sí, como en su lugar dijimos. Convirtiéndose también en parroquia de Señor San José la capilla de este título que había en la plazuela de San Juan, según se dijo al tratar de esta parroquia; finalmente, la capilla del callejón de los Dolores fué la única que se conservó hasta la publicación de las Leyes de Reforma, en cuya virtud fué cerrada, después adjudicada á un particular y más tarde demolida.¹

En la iglesia del Hospital de San Juan de Dios, que caía bajo la

¹ Véase la palabra *Dolores*.

jurisdicción de la Santa Veracruz, había fundada una cofradía del *Tránsito de Nuestra Señora*; y allí mismo hacían los tiradores de oro y los herreros las funciones de sus gremios, reconociendo todos á la parroquia. La fiesta del Tránsito se hacía en el mes de Agosto por los ministros de la parroquia, y daba por ella la cofradía \$14, siendo de su cuenta los demás gastos. Otros 14 daba por la procesión que sacaba de la propia iglesia el Miércoles Santo, la cual iba regentada de la cruz y ministros de la parroquia. Las fiestas de los tiradores de oro y de los herreros, se hacían por los religiosos juaninos, dando los curas su licencia para ello, y pagándoles los gremios 6 pesos por cada una.

Los del gremio de la loza tenían una cofradía llamada de los *Alfareros*, y por santas patronas á las Santas Justa y Rufina, á las cuales habían destinado un altar en la iglesia, hacia el coro y lado de la Epístola. Celebraban su fiesta en el mes de Agosto, dentro de la octava de San Lorenzo, pagando al cura los derechos ordinarios, que eran 9 pesos 6 reales, por ser con sermón, quedando de su cuenta los demás gastos. Todavía se celebró á mediados del siglo pasado una vez en tiempo del Sr. Navarrijo, última de que hay memoria. Los curas presidían los cabildos de esta cofradía, según las leyes lo mandaban, y tenían la parte principal en la elección de una huérfana, dotada por una señora de Puebla, con el fondo de \$6,000, que se hallaban impuestos sobre la casa de la panadería de la Alameda.¹ Esta fundación se perdió: era á favor de hijas de los del gremio, alternando los de *loza blanca* con los que eran de *barro ó color encarnado*.

El Arzobispo D. Francisco Javier Lizana, que deseaba conciliar al clero respetabilidad pública por su saber y sus virtudes, por decreto de 5 de Marzo de 1803, mandó que en todas las parroquias hubiera academias semanarias, presididas por los curas respectivos, á las que habían de asistir los clérigos domiciliados en su feligresía. Las de la Santa Veracruz comenzaron el 26 de Agosto del mismo año, y los clérigos domiciliados en ella eran 41: 2 capellanes del Hospicio de Pobres, 12 que vivían en el colegio de San Juan de Letrán y 27 en sus casas. Un visitador se nombró para estas Academias, y lo fué el Dr. D. Isidro Sainz Alfaro y Beaumont, quien hizo una sola visita á ésta en 12 de Mayo del año siguiente al de su instalación. Corrieron estas academias la suerte que corren por lo general todas las instituciones provechosas, con tal que ocasionen alguna molestia: dejados á su propia voluntad los que á ellas debían de asistir, sin coacción que los obligara á la asistencia, y sin pena por

¹ La casa de la panadería era entonces de D. José Vázquez, de quien pasó á D. Antonio Serralde.

su falta, pronto languidieron y, al fin, concluyeron del todo el año 1808.

La primera iglesia de la Santa Veracruz debió de ser de mejor construcción que los otros edificios de su tiempo, supuesto que resistió casi dos siglos; sin embargo, algo entrada la primera mitad del siglo XVIII, hubo necesidad de repararla, y fué, en efecto, reparada á expensas de la Archicofradía de Caballeros. Concluída la obra en los últimos días del mes de Septiembre del año 1728, se señaló para su estreno el día 14 de Octubre siguiente, y el 10 bendijo las campanas el Obispo electo de Yucatán, D. Juan Ignacio Castorena.

Con el reparo hecho pudo continuar la iglesia en estado servible 31 años; mas al fin vencida por el tiempo, casi amenazaba ruina. En vista de esto, la misma Archicofradía de Caballeros resolvió hacerla toda de nuevo, y comenzó la obra el día 10 de Mayo de 1759. Cinco años largos tardó en ella y gastó \$34,600, buena parte de ellos dada por el Sr. Rubio y Salinas, con otros obsequios, dejándola concluída en los primeros días del mes de Septiembre de 1764. Señalóse para la dedicación el día 13, y se preparó con gran solemnidad. Al efecto, el día 8 en la tarde salió un lucido paseo de jóvenes á caballo, enmascarados, ricamente ataviados, compuesto de cuatro grupos, representando cada uno en las máscaras y trajes una de las cuatro partes del mundo, entonces conocido. Los cuatro grupos se repartieron por cuatro rumbos de la ciudad, convidando á sus vecinos para la fiesta del estreno, con un soneto impreso que profusamente repartieron.

Preparado todo, comenzó la fiesta al amanecer del día 14, con ruidosa salva de repiques y cohetes. En la tarde se trajo procesionalmente de la iglesia metropolitana al Santísimo Sacramento, en manos del Sr. Maestrescuela, Dr. D. Francisco Rodríguez Navarrijo, cura que fué de la misma parroquia de la Santa Veracruz. La honorabilidad de la Archicofradía de Caballeros y las buenas relaciones individuales de cada uno de sus miembros, fueron más que suficiente motivo para que la procesión de aquella tarde y las fiestas de los nueve días siguientes estuvieran lucidísimas: formaron la procesión varias cofradías y hermandades con sus insignias y estandartes respectivos; los santos titulares de diversas capillas y ermitas, así de dentro de la ciudad como de sus contornos; los terceros órdenes de San Agustín y San Francisco; las comunidades religiosas con cruces y ciriales, preste y ministros; seguía la cruz de la catedral con numeroso clero, y en hombros de ellos la imagen de San Pedro, que fué el padrino de la fiesta, acompañándole San Blas y una cruz, titulares de la parroquia; seguían el Cabildo, el Santísimo Sacramento y, después, la Archicofradía, incorporada con el Ayuntamiento, los Tribunales, la Real Audiencia y, por último, una compañía de infan-

tería del Real Palacio. Tan lujosamente ataviadas iban las imágenes de San Pedro y San Blas y la Santa Cruz, que se estimó en \$45,000 el valor de las joyas que llevaban.

Desde el día siguiente, 15, comenzó el novenario de fiestas con sermón todos los días. El primero, costeó la función la misma Archicofradía, con asistencia del Cabildo Eclesiástico; cantó la misa el mismo Sr. Navarajo y predicó el Dr. D. Pedro Ramírez del Castillo, Rector tres veces de la Real y Pontificia Universidad, Calificador de la Suprema, Canónigo Penitenciario, y antes cura de la parroquia de San Miguel. El día segundo hizo la fiesta el Ayuntamiento y asistió; el tercero, la Real Universidad, y asistió el claustro todo; el cuarto, los oficiales de la Real Hacienda, que estuvieron presentes; el quinto, el Tribunal del Consulado, cuyos miembros todos asistieron; el sexto, costeó la fiesta y asistió la Congregación de San Francisco Javier; el séptimo, la religión hospitalaria de San Juan de Dios; el octavo, la misma Archicofradía de Caballeros; celebró de pontifical el Sr. Castorena¹ y asistieron la Audiencia y Tribunales; el último, hizo el gasto y asistió la Cofradía de los Pardos, que se esmeró en la fiesta, gastando en ella lo que pudo, que fueron \$60, y los anteriores á \$300 cada uno, que en todo suma \$2,460.

La iglesia entonces hecha, y que es la que vemos, tiene cincuenta varas y media de largo por diez y tercia de ancho, con la altura correspondiente; de orden dórico, alumbrada con ocho grandes ventanas, todo de muy buen material. El ábside de este templo está al Oriente, y su puerta principal mira al Poniente; encima de ella hay una hermosa ventana cuadrada, que proporciona al coro suficiente luz, y sobre la ventana, al lado de la calle, una cruz, que es la titular de la iglesia, de piedra blanca, rodeada de follaje y otros adornos. La fachada es, como el interior del templo, de orden dórico. En el costado austral hay otra puerta y encima una ventana grande y sobre ella una efigie de San Blas, patrono de la parroquia, tallado de medio relieve en piedra de cantería, y á sus pies la inscripción siguiente: "Se dió principio á la fábrica de esta iglesia en 10 de Mayo del año de 1759, á expensas de la muy ilustre Archicofradía de Caballeros, siendo Rector el Sr. D. Andrés Francisco de Quintela. "En 13 de Septiembre del año de 1764, siendo Rector el Sr. D. Diego García Bravo, se dedicó con la mayor solemnidad, á costa de la misma Archicofradía de la Santísima Cruz, y fué declarado patrón Señor San Blas, Obispo de Sebaste."

La torre y la fachada principal se hicieron 10 ó 12 años después: la torre es de dos cuerpos y una cúpula, que remata en cruz, de las

¹ No pudo ser el Sr. Castorena, que murió en 1733.—(V. de P. A.)

formas de la de Calatrava y Alcántara; por la parte que mira al Oriente fué pintada de verde, y de encarnado por la que da al Poniente. Al pie de la torre se lee: "Se construyeron esta portada y torre á expensas de los señores que componen la M. I. Archicofradía de Caballeros, en el año de 1776, siendo Rector el Sr. Conde de la Torre de Cosío, Caballero profeso en el orden de Calatrava, Coronel del Regimiento Provincial de Infantería de Toluca, y Cónsul actual del Real Tribunal del Consulado de este reino."

El templo en el interior forma una cruz, y en la cúpula tiene la de la encomienda de Santiago; además, hay dos capillas anexas: una frente á la puerta del costado, dedicada á San Francisco Javier; la otra, á su lado, destinada á sagrario. Corresponde la sacristía á la iglesia en amplitud y comodidad; sobre ella fué la sala de juntas de la Archicofradía.

El año 1826 el Coronel D. José Bernardo Baz, de la Archicofradía de Caballeros, con acuerdo de ésta, hizo tras de la iglesia unos sepulcros para los cofrades. Era cura de la parroquia entonces el Dr. D. José María Aguirre, y por su parte continuó levantando más sepulcros; pero después tuvo por más conveniente que la misma Archicofradía prosiguiese la obra, y así se lo propuso por medio del Conciliario de ella, Sr. Garbizo; tomóse en consideración el proyecto en la junta celebrada el 2 de Septiembre del año dicho, y oído el dictamen de una comisión nombrada al efecto, quedó acordado en 15 del propio mes, que la Archicofradía siguiera la construcción del camposanto por su cuenta, tomando sobre sí \$2,000 que el conde de San Mateo Valparaíso había redimido, cuyo rédito estaba destinado al gasto de las Tres Horas que se hacían el Viernes de Dolores, y reconociera también \$1,500 que el cura llevaba gastados en lo hecho. La Archicofradía dejaba al cura el uso del suelo para que en él sepultase; y respecto de los nichos, se acordó que en ellos serían sepultados los cadáveres de los cofrades, sin otro gasto que el de albañil que tapara el sepulcro; que los padres, hijos y hermanos de los cofrades disfrutarían de los mismos sepulcros, mediante la limosna de \$10 para los fondos de la Archicofradía, y el público en general podía también usar de los mismos sepulcros mediante \$20, 10 para el culto de la parroquia y 10 para la Archicofradía. Al cura se le daba sepulcro gratuito.

El Br. D. Mariano Chávez, vicario que fué de esta parroquia, costeó cuatro sepulcros para presbíteros; la parroquia agradecida, le ofreció uno para sus restos.

A iniciativa del Ayuntamiento de la ciudad, con pretexto de la salubridad comprometida, por decreto de 27 de Abril de 1837 se mandó demoler el camposanto; pero la Archicofradía, que disfrutaba no

escaso valimiento, solicitó y alcanzó la derogación de lo mandado: por nuevo decreto de 9 de Agosto del mismo año, se ordenó que la demolición no se llevase adelante; pero que tampoco se sepultaran más cadáveres, y los que había quedaran para siempre en sus nichos, tapados éstos de macizo. La codicia, amparada con las Leyes de Reforma, se apoderó de ese camposanto, y hacia el año 1867 ó 1868, le demolió para hacer casas en el mismo sitio, acreditando la experiencia entonces, lo mismo que antes había dicho y después ha repetido, y es: que las llamadas emanaciones cadavéricas, tan temidas de algunos, no son perjudiciales, pues ni los trabajadores que sacaron los restos de los cadáveres, ni las gentes de la vecindad, padecieron enfermedad ninguna; y la casa allí construída, que es de vecindad, está toda habitada y no se la estima como insalubre.

Esta iglesia, por su situación en los suburbios, y no tan lejana como la de San Hipólito, fué desde tiempo inmemorial elegida para que en ella hiciera posa la Virgen de los Remedios, en las ocasiones que era traída á México, para implorar su auxilio en algunas calamidades públicas. A la Veracruz llegaba al obscurecer del día que venía de su Santuario en coche, y como si dijéramos, en traje de camino; al siguiente, en la tarde, era trasladada en devota procesión á la catedral, después de habersele cantado en la mañana una misa solemne y de haber sido saludada por numeroso gentío, como en nuestra Introducción dejamos dicho.

SERIE DE LOS CURAS DE LA SANTA VERACRUZ.

- Toribio Brizuela, desde Diciembre de 1568 hasta Junio de 1571.
 Juan Gutiérrez, desde Diciembre de 1568 hasta Octubre de 1570.
 Alonso de Torquemada,¹ desde Julio de 1571 hasta Mayo de 1573; pasó de capellán de Regina.
 Luis Alvarez Pereira, desde Octubre de 1570 hasta Febrero de 1574.
 Juan Franco, desde Agosto de 1573 hasta Agosto de 1576.
 Cristóbal Calderón,² desde Enero de 1576 hasta Noviembre de 1576.
 Ignacio Gutiérrez, desde Diciembre de 1576 hasta Abril de 1577.
 Francisco Gómez Ronquillo, desde Julio de 1577 hasta Octubre de 1577.
 Bartolomé de Tuade, desde Octubre de 1577 hasta Abril de 1581.

¹ Fué dominico.

² Fué vicario de Temascaltepec.

- Torquemada (bis), desde Enero de 1581 hasta Marzo de 1582.
 Juan Ugarte de la Cruz,¹ desde Marzo de 1581 hasta Agosto de 1599.
 Calderón (bis), desde Marzo de 1582 hasta Enero de 1584; pasó al Sagrario.
 Nicolás Méndez, desde Enero hasta Septiembre de 1584.
 El Lic. Olvera, desde Agosto de 1584 hasta Enero de 1585.
 El Br. Caballero, desde Enero de 1585 hasta Abril de 1587.
 Francisco Martínez,² desde Abril hasta Octubre de 1587.
 Nicolás de Morales, desde Noviembre de 1587 hasta Junio de 1591.
 Gonzalo Fernández, desde Julio de 1591 hasta Marzo de 1596; pasó al Sagrario.
 Lorenzo Vidal de Figueroa, desde Marzo de 1596 hasta Junio de 1617.
 Juan Juárez Quero, desde Noviembre de 1599 hasta Febrero de 1601.
 Manuel Cárcamo, desde Marzo de 1601 hasta Mayo de 1620.
 Domingo de Ocaña Ramírez, desde Junio de 1617 hasta Junio de 1624.
 Dr. Prudencio Armenta, desde Noviembre de 1620 hasta Diciembre de 1628.
 Gaspar Benavides, desde Junio de 1624 hasta Diciembre de 1631.
 Hernando del Aguila, desde Enero de 1629 hasta Junio de 1631.
 Dr. Domingo de los Ríos, desde Julio hasta Octubre de 1631.
 Lic. Luis Fonte de Mesa, desde Noviembre de 1631 hasta Agosto de 1651; pasó al Sagrario.
 Francisco de Galdo Guzmán, desde Marzo de 1632 hasta Marzo de 1641.
 Dr. José de la Cruz y Contreras, desde Abril de 1641 hasta Julio de 1643.
 Dr. Juan Diez de la Barrera, desde Julio de 1643 hasta Mayo de 1648.
 Pedro de Castrillo, desde Mayo de 1648 hasta Septiembre de 1651.
 Damián Aranda,³ desde Septiembre hasta que falleció, el martes 14 de Noviembre de 1651.
 Castrillo (bis), desde Diciembre de 1651 hasta Julio de 1664; pasó al Sagrario.
 Dr. Juan Osorio de Herrera, desde Septiembre de 1651 hasta Abril de 1665; pasó de Doctoral de la Catedral.

¹ Nació en 1541, mexicano.

² Fué cura de Zumpango.

³ Fué vicario de Tampico.